



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°118-2023 - MDSJB/GM

San Juan Bautista, 18 de mayo de 2023.

VISTOS:

El Informe N° 171-2023-MDSJB-OPP-RCC; Informe N° 082-2023-MDSJB-GPP/UPR-JIU; Informe N° 125-2023-MDSJB-OAF/MIB; Informe N° 283-2023-MDSJB/OAF-URRH; el subgerente de Recursos Humanos solicita que se apruebe el plan denominado: "Participación en los Juegos Laborales -2023", y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II de Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, con Informe N° 171-2023-MDSJB-OPP-RCC; el Director de Planeamiento y Presupuesto, hace mención que si cuenta con disponibilidad presupuestal para la ejecución del plan denominado: "Participación en los Juegos Laborales -2023", debiendo afectarse a la siguiente cadena funcional:

Presupuesto	:	2023
Secuencia funcional	:	0032 ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
Fuente de financiamiento	:	RECURSOS DETERMINADOS
Rubro	:	08 IMPUESTOS MUNICIPALES
Importe	:	S/ 11,220.00 SOLES

Que, Informe N° 082-2023-MDSJB-GPP/UPR-JIU, el Jefe de presupuesto y Racionalización recomienda su aprobación del plan denominado: "Participación en los Juegos Laborales -2023";

Que, mediante Informe N° 125-2023-MDSJB-OAF/MIB, el Director de Administración y Finanzas, concluye que se apruebe el plan denominado: "Participación en los Juegos Laborales -2023" por el monto de S/ 11,220.00 soles

Que, el plan denominado: "Participación en los Juegos Laborales", la presente actividad deportiva tiene por finalidad participar en las diferentes actividades deportivas organizado por el INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE - IPD, denominado XXI JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS LABORALES 2023, que se celebra cada año, ya que son fechas muy especial para todos los trabajadores deportistas de nuestra Municipalidad Sanjuanina, y que con esta actividad deportiva fortalecer y confraternizar el espíritu alegre y jovial de todos los trabajadores de nuestro Municipio.

Estando a lo expuesto, de conformidad con las normas antes citadas, y en uso de las facultades otorgadas mediante Resolución de Alcaldía N° 01-2023-MDSJB/ALC, se designa al Gerente Municipal al Ing. Arturo Alarcón Tanta,

066 315558

www.munisanjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

Jr. España #119 / Jr. Mariano Bellido #224





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



donde se delega a la Gerencia Municipal las atribuciones administrativas específicas y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el plan denominado: "Participación en los Juegos Laborales-2023", debiendo afectarse a la siguiente cadena funcional:

Presupuesto	:	2023
Secuencia funcional	:	0032 ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
Fuente de financiamiento	:	RECURSOS DETERMINADOS
Rubro	:	08 IMPUESTOS MUNICIPALES
Importe	:	S/ 11,220.00 SOLES

ARTÍCULO SECUNDO.- PRECISAR si el Plan de trabajo no cumple con cabalidad y se cuenta con déficit de mayores gastos, será responsabilidad del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, de la misma manera el Jefe de la Unidad antes mencionado debe informar a la Gerencia Municipal sobre los ingresos y gastos realizados sobre el plan de trabajo en mención.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, el presente acto resolutivo al Director de Administración y Finanzas, al Jefe de Presupuestos y Racionalización, a la Unidad de Recursos Humanos y a las Unidades Estructuradas de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, a fin de cumplir con la aprobación en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
GERENCIA MUNICIPAL

Ing. Arturo Alarcón Tanta
GERENTE MUNICIPAL

066 315558

www.munisjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
Jr. España #119 / Jr. Mariano Bellido #224